



“2023, año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de edición del mes: 4 - Ciudad de México, jueves 6 de julio de 2023](#)

Banco de México. Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 185.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$17.0040 M.N.** (diecisiete pesos con cuarenta diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Acuerdo G/JGA/14/2023 por el que se dan a conocer la adscripción y suplencia de Magistrada en diversas Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 216.

Acuerdo por el que, se adscribe a la Magistrada Irma Cervantes Villarreal a la Segunda Ponencia de la Segunda Sala Regional del Noroeste III, con sede en la Ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa.

En consecuencia, se autoriza que la Licenciada Gloria Araceli Córdoba Ontiveros, Primera Secretaria de Acuerdos de la Tercera Ponencia de la Sala Regional del Norte-Centro III y Auxiliar, con sede en la Ciudad de Victoria de Durango, Estado de Durango, supla la falta de Magistrada en la Ponencia de su adscripción, por lo que, en su carácter de suplente de Magistrada Titular adquiere las facultades inherentes y las funciones jurisdiccionales de una Magistrada de Sala Regional, al actuar por Ministerio de Ley.

La adscripción y suplencia antes referidas surtirán efectos a partir del día 17 de abril de 2023 y hasta en tanto la Junta de Gobierno y Administración determine otra situación.



Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y en la página web institucional del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Acuerdo dictado en sesión ordinaria presencial de fecha 13 de abril de 2023.

Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Acuerdo G/JGA/15/2023 por el que se da a conocer la comisión de Magistrado en la Primera Ponencia de la Segunda Sala Regional del Noroeste III, con sede en la ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 218.

Acuerdo por el que, se comisiona al Magistrado José Antonio Rodríguez Martínez a la Primera Ponencia de la Segunda Sala Regional del Noroeste III, con sede en la Ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa, del 01 al 31 de mayo de 2023.

El Magistrado José Antonio Rodríguez Martínez, deberá hacer del conocimiento de las partes el presente Acuerdo en el primer proveído que dicte en cada uno de los asuntos de su competencia, y deberá colocar una copia del mismo en la ventanilla de la Oficialía de Partes y en lugares visibles al público en general dentro de la Sala antes señalada.

Acuerdo dictado en sesión ordinaria presencial de fecha 27 de abril de 2023.

Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Acuerdo G/JGA/16/2023 por el que se deja sin efectos la suplencia de Magistrada en la Tercera Ponencia de la Sala Regional del Pacífico y Auxiliar, con sede en la ciudad de Acapulco, Estado de Guerrero.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 219.

Acuerdo por el que, a partir del 01 de mayo de 2023, se deja sin efectos el Acuerdo G/JGA/13/2023; en consecuencia, en esa fecha la Magistrada Graciela Buenrostro Peña deberá reincorporarse al ejercicio de las funciones que su cargo le confiere en la Tercera Ponencia de la Sala Regional del Pacífico y Auxiliar, a la que se encuentra adscrita de conformidad con el Acuerdo G/JGA/31/2012.

La Magistrada Graciela Buenrostro Peña, deberá hacer del conocimiento de las partes el presente Acuerdo, en el primer proveído que dicte en cada uno de los asuntos de su competencia, y deberá de colocar una copia del mismo en la ventanilla de Oficialía de Partes y en lugares visibles al público en general dentro de la Sala de su adscripción.

Acuerdo dictado en sesión ordinaria presencial de fecha 27 de abril de 2023.